PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03 INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM-061-2025

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO	901752813-6	**$881.219**

Único Oferente: SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO, damos continuidad al proceso de evaluación:

PROPUESTA ECONOMICA:

Se hace la validación de los precios para cada ítem y verificación aritmética:

Ítem	**Descripción**	**UM**	**Cant**	**Valor unitario**	**IVA**	**Valor total**
1	Lubricante para transmisión Motor Fuera de Borda 2T o 4T	Cuarto	1	39.600	7.524	47.124
2	Lubricante para Motor Fuera de Borda 4T 20w50	Cuarto	1	34.920	6.635	41.555
3	Lubricante para motor 4T 15w40	Cuarto	1	35.400	6.726	42.126
4	Lubricante para mixturar combustibles 2T (fusionar con combustible) 50/1 Mixtura para motores refrigerados por agua	Cuarto	1	33.000	6.270	39.270
5	Lubricante para mixturar combustibles 2T (fusionar con combustible) 50/1 Mixtura para motores refrigerados por agua.	Garrafa	1	597.600	113.544	711.144
Valor total de la oferta económica						**$881.219**

Una vez revisada la oferta se puede evidenciar que la información para cada ITEM esta diligenciada, no se presentaron errores aritméticos y los precios ofertados para cada artículo se mantiene dentro del precio referente.

NOTA: El proponente cumple con las condiciones de ítem 1.4.1 PROPUESTA ECONOMICA.

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Se procede a verificar el cumplimiento de los REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, de conformidad con lo establecido en el proceso contractual, ITEM *1.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:*

1.3.1 El oferente diligencia y adjunta el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.3.2 Experiencia del Proponente: El Oferente presenta soportes de experiencia contractual con la siguiente información:

Contrato: DTAM NACION-CS No. 029-2023
Contratante: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Contratista: SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS
Objeto del Contrato: Suministro de valeras para el abastecimiento de combustibles y lubricantes, para la Reserva Nacional Natural Nukak, en el departamento del Guaviare.
Cuantía: $10.000.000
Plazo de ejecución: 2 meses y 11 días, desde 20/10/2023 al 30/12/2023.

1.3.3 Acreditar que cuenta con un centro de abastecimiento de lubricantes (establecimiento de comercio) ubicado en el municipio de Sa n José del Guaviare, departamento del Guaviare. El Oferente aporta Registro de Cámara de Comercio con fecha de expedición 23/10/2025 en el que se evidencia domicilio en el municipio de San José del Guaviare:

Dirección del domicilio principal: CR 27 N 14 136 BRR SANTANDER
Barrio: SANTANDER
Municipio: San José, Guaviare
Correo electrónico: ssparaelcamposas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3192633874

Una vez realizada la verificación de los ítems anteriores se puede concluir:

PROPONENTE	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO	PROPUESTA ECONOMICA.	X	
	ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	
	Experiencia del Proponente	X	
	Acreditar que cuenta con establecimiento de comercio en el municipio de Sa n José del Gvre	X	

Observaciones: El proponente cumple con las especificaciones técnicas que exige el proceso.

Conclusión:

El Oferente **SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS - ZAMIR ENRIQUE ROMERO CAICEDO** con Nit **901752813-6**, es el único oferente, aportó la totalidad de los requisitos técnicos de esta evaluación y se recomienda su habilitación.

En constancia se expide en San José del Guaviare, a los veinte cuatro (24) días del mes de octubre (10) de dos mil veinticinco (2025).

Luz Estella Vera Villamizar.
LUZ ESTELLA VERA VILLAMIZA
Jefe de Área Protegida Reserva Nacional Natural Nukak

Proyectó: Martha Isabel Pérez Llanos – Administrativa RNN Nukak

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

HABILITACIÓN JURIDICA
IPMC-DTAM-061-2025– MINIMA CUANTIA

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y que ha ofertado el precio más bajo fue **SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO S.A.S.**, identificada con **NIT 901.752.813-6,** se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma:

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	**X**	
Certificado de Existencia y Representación Legal	**X**	
Declaración de Persona Jurídica	**X**	
Pacto de transparencia	**X**	
Autorización tratamiento de datos personales	**X**	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	**X**	
Libreta Militar	**X**	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	**X**	
Registro Único Tributario – RUT	**X**	
Certificación expedida por la entidad financiera	**X**	
Formato SIIF persona jurídica	**X**	
Certificación REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)	**X**	
Antecedentes judiciales	**X**	
Antecedentes fiscales	**X** (Verificado por la entidad)	
Antecedentes disciplinarios	**X** (Verificado por la entidad)	
Medidas correctivas (representante legal)	**X**	
Compromiso Anticorrupción	**X**	

OBSERVACIONES:

En razón a que el proponente **SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO S.A.S., identificada con NIT 901.752.813-6,** cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, **se HABILITA JURIDICAMENTE** la propuesta presentada.

En constancia se expide en Bogotá D.C., el 28 de octubre de 2025

NELSON CADENA GARCÍA
Abogado Contratista - Dirección Territorial Amazonia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de octubre de 2025, a las 15:37:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017528136
Código de Verificación	901752813625102815373l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283364403

PIB
15:38:22

Bogotá DC, 28 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA EL CAMPO SAS identificado(a) con NIT número 9017528136:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.